

REUNION COMISION FONDOS SOCIALES DICIEMBRE/04

1-LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

Se leen las actas de las reuniones de octubre y noviembre (en la reunión de noviembre no se leyó el acta de octubre por estar el secretario los días previos a la reunión visitando instalaciones para el plan de verano y no tenerla disponible)

2-APROBACION DEL PLAN DE VACACIONES DE VERANO 2005.

Se aprueba el plan con 5 votos a favor (2 UGT, 2 CC.OO, 1 UTS) y un voto en contra (1 CGT. CGT, vota en contra porque en las plicas se presentaban instalaciones que estaban bien por los lugares seleccionados, el precio y algunas de ellas no tenían plazas en garantía. (El no tener plazas en garantía significa que solo se pagan las plazas que se disfrutan teniendo libertad de elegir el numero de plazas que se contratan en cada semana, decena y quincena sin estar obligados a pagar plazas que luego no se solicitan por los empleados). A CGT tampoco nos parece correcto que todas las instalaciones seleccionadas en el plan sean de dos únicas agencias (CEMO E HIMALAYA) excepto el Balneario Sicilia en Jaraba y los apartamentos Aldea Vetona en Hervás que se contratan directamente con dichas instalaciones.

Un representante de UGT alega que con esas dos empresas se lleva trabajando mucho tiempo, lo hacen bien y responden a las reclamaciones y señala que además este año es importante centralizar el trabajo lo mas posible porque de las diez personas del personal administrativo que la empresa dispuso de apoyo para fondos sociales se van prejubilando en los próximos meses seguramente ocho y se dispondrá de muy pocos recursos humanos para gestionar todo el trabajo que implica los planes, peticiones, bonos, pagos etc.

Se empieza a elaborar el plan, instalaciones y calculo de las subvenciones para que se pueda publicar a lo largo del mes de febrero.

3-RECLAMACIONES Y VARIOS.

Se tratan las reclamaciones que todavía hay pendientes del plan de verano, circuitos internacionales y una de un curso de ingles para que queden solucionadas dentro de este año.

Quedan sin contestar 6 que dependen de la contestación de las agencias a las que se les da un toque para que contesten en breve y poder cerrar el año sin reclamaciones pendientes. Es importante sobre todo para las reclamaciones que afectan al IRPF.

Se fijan también en varios las fechas y petición de plicas de semana santa y fuera de temporada ya que este año semana santa cae muy pronto. Se fija como fecha tope para entrega de las plicas de ambos planes el 19 de enero.

4-FECHA PROXIMA REUNION.

La próxima reunión se celebrara la semana del 17 al 21 enero.